



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“2022 – 40º Aniversario de la Gesta del Atlántico Sur, Año
del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”

Punta Alta, 8 de abril de 2022
Corresp. Expte. O-19-2022

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO
ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE**

VISTO

La vigencia de la Ordenanza N° 4055, y

CONSIDERANDO

Que la arteria ubicada entre las calles Martín García y Vélez Sarfield, y entre las calles Belgrano y Juncal, en el Barrio ATE V de la ciudad de Punta Alta, actualmente lleva el nombre de “Mercedes Penélope Castaño de Burchakchi”.

Que para cumplir dicha normativa es necesario derogar la Ordenanza N° 3660 que impone otro nombre al pasaje mencionado.

Que los Concejales de los bloques Juntos Coronel Rosales y Primero Rosales consensuaron imponer el nombre de Cabo Primero Carlos Rollheiser, establecido en la Ordenanza N° 3660, a un espacio verde de la ciudad ubicado en el barrio donde fue residente.

ORDENANZA 4119

Artículo 1º: Deróguese la Ordenanza 3660.-

Artículo 2º: Visto y considerandos forman parte de la presente.-

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante